



# Cuenta General Ejercicio 2021

Resumen Ejecutivo

Gerencia

---

## Contenido

Introducción .....	2
Cuenta General del ejercicio cerrado de 2021.....	3
1. Balance.....	4
2. Resultado Económico Patrimonial.....	6
3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto .....	7
4. Estado de Flujos de Efectivo .....	8
5. Liquidación del Presupuesto .....	8
Resultado presupuestario .....	11
Techo de gasto. ....	12
6. Equilibrio y sostenibilidad Financiera .....	13
7. Remanente de Tesorería.....	13
8. Memoria.....	14

## Introducción

Las cuentas anuales de la Universidad Miguel Hernández de Elche reflejan la situación económico-financiera, los resultados económico-patrimoniales y el resultado de la ejecución y liquidación del presupuesto de acuerdo con los principios y normas de contabilidad pública. De esta forma, la Universidad rinde cuentas de su actuación, informando a la comunidad universitaria y al conjunto de la sociedad del grado de cumplimiento de su presupuesto, de los resultados económicos obtenidos durante el ejercicio y de la situación financiera de la institución.

La Universidad Miguel Hernández de Elche está sujeta al régimen de contabilidad pública, tanto para reflejar toda clase de operaciones y resultados de su actividad, como para facilitar datos e información, en general, que sean necesarios para el desarrollo de sus funciones. A los efectos de normalización contable, la estructura del presupuesto y del sistema contable de la Universidad Miguel Hernández de Elche debe estar adaptada en todo momento a las normas establecidas en la materia para el sector público.

El Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, en su artículo 126 establece que:

1. La Cuenta General anual es el documento que sirve para rendir cuentas de la ejecución del presupuesto ante los órganos competentes y la Comunidad Universitaria.
2. La elaboración de la Cuenta General anual corresponde al Gerente, bajo la dirección del Rector, que la someterá al Consejo de Gobierno, y contendrá la liquidación presupuestaria, los estados financieros anuales, y sus anexos. Aprobada por éste, será presentada al Consejo Social para su aprobación definitiva, y posteriormente se hará pública.
3. Las Universidades están obligadas a rendir cuentas ante el órgano de fiscalización de cuentas de la Comunidad Autónoma, al que serán remitidas por conducto de la Generalitat Valenciana.

Asimismo, el artículo 26 del mismo Decreto establece que, para el desempeño de sus funciones, el Gerente contará con la estructura orgánica y con la asistencia, en su caso, de los Vicegerentes.

## Cuenta General del ejercicio cerrado de 2021

En virtud de esta responsabilidad estatutaria, la Gerencia ha preparado las cuentas anuales de 2021 que se presentan con este documento-resumen.

La formulación de las cuentas anuales de la Universidad Miguel Hernández de Elche ha sido elaborada de conformidad con la Orden EHA/1037/2010 de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública (en adelante PGCP2010), ya que mediante Orden 8/2017, de 1 de septiembre, de la Conselleria d'Hisenda i Model Econòmic, se derogó el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana vigente hasta el ejercicio 2018.

Este ejercicio 2021 vuelve a estar marcado por la firma, en el mes de diciembre, de una adenda al Convenio con las Consellerías de Hacienda y Educación, inicialmente firmado en 2008 (y modificado en los ejercicios de 2011, 2014 y 2020) para la financiación de gastos corrientes e inversión y que, según se indicó en el mismo, supuso la liquidación del Plan Plurianual de Financiación del Sistema Público Valenciano y dio cumplimiento al protocolo para la puesta en marcha de infraestructuras docentes universitarias.

Esta adenda modifica el calendario previsto para la financiación de gasto corriente en los ejercicios 2021 y 2022, produciendo un adelanto al ejercicio de 2021 de buena parte de la cantidad prevista para la anualidad de 2022 (un total de: 8.034.502,32 euros) como puede verse en este cuadro comparativo:

<b>Año</b>	<b>Importe anterior</b>	<b>Importe tras adenda</b>
2021	2.235.320,38 €	10.269.822,70 €
2022	10.269.822,70 €	2.235.320,38 €
	<b>12.505.143,08 €</b>	<b>12.505.143,12 €</b>

Del mismo modo que el año anterior, esta circunstancia va a afectar de manera significativa los resultados del ejercicio 2021, en la medida en que se han reconocido derechos no previstos inicialmente, y al mismo tiempo condiciona la evolución del presupuesto aprobado para el ejercicio de 2022, que había sido elaborado respetando las anualidades vigentes del Convenio en aquel momento.

Las cuentas anuales comprenden los siguientes estados:

- Balance
- Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de Liquidación del Presupuesto
- Memoria

En la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Universidad Miguel Hernández de Elche ha consolidado el Sistema de Contabilidad Analítica, habiendo cerrado dos ejercicios y encontrándose en desarrollo para el ejercicio de 2021.

## 1. Balance

El Balance presenta la situación económico-financiera de la Universidad a 31 de diciembre de 2021 y refleja la solvencia y equilibrio patrimonial de esta institución a dicha fecha.

Respecto a las cifras que contiene, podemos destacar las siguientes variaciones en las grandes agrupaciones, respecto a las del ejercicio 2020:

- Al cierre del ejercicio, el Activo total (corriente y no corriente) asciende a 394.441.792,81 euros, lo que implica un ligero incremento del 0,38% respecto del periodo anterior. La evolución de las diferentes agrupaciones, sin embargo, es muy dispar.

Por un lado, el activo no corriente disminuye en torno a los 5,5 millones de euros.

Los tres factores que explican este descenso son, en primer lugar, que el importe de las altas del ejercicio es muy similar al importe de las amortizaciones, ambas magnitudes en torno a los 9,5 millones de euros. En segundo lugar, se han producido bajas en el activo no corriente, por importe aproximado de 1,8 millones de euros. Y, en tercer lugar, se ha realizado un ajuste en la valoración del inmovilizado en curso procedente del 2020, por un importe de 3,4 millones de euros.

También llama la atención el hecho de que ya no existe inversión financiera a largo plazo, porque la operación de crédito con el BEI se cancela este ejercicio de 2022.

Por el otro lado, la evolución del activo corriente viene marcada sin duda por los cobros provenientes de la Generalitat Valenciana: mientras en el ejercicio anterior se cobraron 46,5 de los 92,7 millones de euros reconocidos (quedando un pendiente de cobro de 46,2 millones), en este ejercicio se han cobrado 53,0 millones de euros, de los 89,7 reconocidos (con un importe pendiente de cobro de 36,7 millones de euros)

De este modo, se ha producido una disminución de los deudores por operaciones de gestión de casi 10 millones de euros (que supone una reducción de un 15,1% respecto al año anterior), y un aumento de los fondos líquidos.

- El Fondo de Maniobra de la UMH, que asciende a 120.684.379,57 euros, es una garantía de estabilidad y muestra la solvencia financiera a corto plazo de esta institución y, por tanto, el mantenimiento de la capacidad para hacer frente a sus pagos. Esto se debe a que la cuantía del activo corriente (151.023.104,29 euros) es muy superior a la cifra de pasivo corriente (30.338.724,72 euros). La primera magnitud crece en términos cuantitativos de manera importante respecto a 2020, como se ha comentado en el apartado anterior, mientras que el pasivo corriente crece apenas 2,7 millones de euros.

De este modo, los índices de liquidez se mantienen en niveles muy considerables (el de disponibilidad, por ejemplo, alcanza un valor de 3,33 veces, o el de solvencia que alcanza un valor de 5,00).

- En cuanto al análisis de los indicadores relativos al pasivo podemos concluir que, tanto el ratio de endeudamiento de la institución, de únicamente el 9,26%, como la Relación de Endeudamiento (que representa la relación existente entre el pasivo corriente y pasivo no corriente) del 489,6%, muestran el grado de autonomía financiera, garantizando holgadamente la independencia financiera de la institución. Respecto al ejercicio anterior, destaca el hecho de que las diferentes masas representan valores similares a los de 2020, toda vez que han desaparecido los efectos del cambio de criterio que tuvo lugar, relacionado con la consideración como exigible a corto plazo de la mayor parte de las subvenciones recibidas para la financiación de gasto corriente que no ha sido ejecutado todavía. Dentro del pasivo no corriente es de destacar que el saldo de las deudas con entidades de crédito es cero, al estar próxima a finalizar la financiación BEI.
- El patrimonio neto se mantiene prácticamente constante, al pasar de 357,3 millones de euros en 2020 a 357,9 millones de euros en 2021. En esta agrupación, el mayor resultado contable del ejercicio respecto al año anterior (+2,1 millones de euros) y el incremento de patrimonio pendiente de imputación a resultados (+1,3 millones de euros) se ven completamente compensados por los ajustes derivados de la actualización del valor del inmovilizado en curso (-3,4 millones de euros).

## 2. Resultado Económico Patrimonial

El Resultado económico-patrimonial del ejercicio 2021, por un importe positivo de 4.460.982,35 euros, muestra que se han generado ingresos suficientes para financiar los consumos. Este importe, determinado en función del marco conceptual definido por el PGCP 2010, muestra el ahorro neto generado por la Universidad, aunque debemos realizar dos importantes matizaciones al mismo:

En primer lugar, debe ponerse en relación con el tratamiento contable de las subvenciones, cuyo impacto en el resultado ha sido de -2.174.899,95 euros, derivados de las siguientes circunstancias:

- Imputación a pasivo exigible de la cantidad de: 6.968.122,64 euros al tratarse de subvenciones recibidas para la financiación de gastos no realizados. Tenemos que de los 102.026.590,77 euros reconocidos por ingresos presupuestarios por subvenciones y transferencias recibidas (capítulos IV y VII del Presupuesto de Ingresos), únicamente 94.987.955,04 euros han sido ingreso contable del ejercicio. Los 70.513,09 restantes se han imputado a patrimonio.
- Imputación como ingreso contable del ejercicio un total de 4.793.222,69 euros por subvenciones que no han sido ingreso presupuestario en 2021.

Estos efectos tienen su reflejo en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, y se explican con detalle en el apartado de la Memoria: 14.1 Subvenciones y Transferencias Recibidas.

Y, en segundo lugar, téngase en cuenta que la totalidad de los derechos reconocidos correspondientes a la anualidad del Convenio con la Consellería para la financiación de gasto corriente (10.269.822,66 euros) tienen la naturaleza de ingreso financiero, al tratarse de parte de la compensación establecida en aquel Convenio, de modo que no forma parte de los ingresos relacionados con la actividad del ejercicio, lo cual provoca un importante desahorro de la gestión ordinaria (-6,9 millones de euros).

Este resultado pone de manifiesto la necesidad de disponer de un nuevo Plan Plurianual de Financiación (PPF) para las Universidades Públicas Valencianas, toda vez que el citado convenio vence en 2022, con una última anualidad de apenas 2,2 millones de euros. El nuevo PPF debería garantizar la financiación básica de las actividades ordinarias de nuestra Universidad; contemplar también un escenario financiero a largo plazo que dé estabilidad a los proyectos estratégicos y, además, unas dotaciones para las inversiones y equipamientos futuros en las infraestructuras de nuestros Campus, tanto docentes, como de investigación.

### 3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto informa sobre la totalidad de las variaciones producidas en el patrimonio neto entre dos ejercicios y es consecuencia también de los ajustes llevados a cabo directamente en patrimonio por corrección de errores y cambios de criterios contables.

Se han llevado a cabo ajustes por corrección de errores, descritos en la Nota 3 de la Memoria, que suponen una minoración del patrimonio neto por un importe de 3.677.684,59 euros, derivados fundamentalmente por la corrección valorativa del inmovilizado en curso, que ya ha sido comentada.

Con ello, el patrimonio inicial ajustado queda en los 353.663.128,46 euros.

Incrementan el patrimonio neto los resultados del ejercicio (4,5 millones de euros) y la aplicación de subvenciones recibidas para la financiación de inversiones que han sido ejecutadas en 2021, por importe de 1.314.980,38 euros.

Finalmente, la cancelación del activo frente a la Generalitat Valenciana por la amortización de la anualidad del préstamo BEI produce una minoración en el apartado de aportaciones patrimoniales por 1.533.173,37 euros, dejando el patrimonio neto a cierre de 2021 en la cantidad de: 357.905.917,82 euros, lo que supone un incremento del 0,16% respecto al ejercicio anterior.

#### 4. Estado de Flujos de Efectivo

El estado de flujos de efectivo informa del origen y destino de los movimientos habidos en las partidas monetarias de activo representativas de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, e indica la variación neta sufrida por las mismas en el ejercicio.

Durante el ejercicio 2021 se ha producido un aumento de efectivo respecto del ejercicio anterior por importe de 15.348.539,78 euros, consecuencia de unos flujos positivos de las actividades de gestión, superiores a los flujos negativos en las actividades de inversión y de financiación.

#### 5. Liquidación del Presupuesto

En cuanto al Estado de Liquidación del presupuesto 2021, el presupuesto inicial de la Universidad ascendió a 109.284.281,64 euros, muy similar al del ejercicio anterior (apenas un 2,96% superior). Estos créditos experimentaron modificaciones por importe de 57.941.311,10 euros, elevando el presupuesto definitivo a 167.225.592,74 euros, superando el presupuesto definitivo del ejercicio anterior en un 7,58%.

La liquidación del presupuesto de ingresos alcanza unos derechos reconocidos netos de 123.028.352,98 euros, cantidad prácticamente idéntica a la del ejercicio anterior (supone una disminución del 0,08%). No obstante, la recaudación de estos derechos crece un 12,9%, siendo el coeficiente de cobro del 68,9%, casi ocho puntos por encima que el ejercicio anterior. La causa de este incremento en los volúmenes de cobro tiene su origen, fundamentalmente, en los pagos de la Generalitat Valenciana, que han sido ya objeto de comentario en el apartado correspondiente al análisis de Balance.

Relacionando los derechos reconocidos con el presupuesto definitivo se obtiene un grado de ejecución del presupuesto de ingresos del 73,6%, frente al 79,2% de 2020.

El periodo medio de cobro de 2021 se sitúa en 113,52 días.

Aunque el volumen de los derechos reconocidos se mantiene constante, la evolución por capítulos ha sido dispar: crecen los derechos reconocidos en el capítulo 3 (tasas y otros ingresos) en algo más de dos millones de euros, incremento que capitaliza en su totalidad el concepto de las compensaciones por becas; crecen también los derechos reconocidos del capítulo 7 (subvenciones y transferencias de capital) un millón y medio de euros, mientras que desciende el capítulo de Subvenciones y transferencias corrientes 4,1 millones de euros (capítulo 4).

Las principales variaciones en la ejecución de este capítulo 4 se corresponden con los derechos por la subvención ordinaria de la Generalitat (+1,4 millones de euros), las anualidades del Convenio para financiar gasto corriente (-4,0 millones), y el fondo Covid que fue una ayuda que no se ha repetido en este ejercicio (-2,6 millones)

El incremento en los derechos reconocidos del capítulo 7 guardan relación con los correspondientes al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia del Ministerio (2,1 millones de euros)

Respecto a la ejecución del presupuesto de gastos destacar que el capítulo de personal incrementa su ejecución un 4,8% lo que supone un aumento ligeramente inferior al producido el año anterior (5,5%), situándose en 66,2 millones de euros. Esta tendencia tiene su causa principal en el menor incremento retributivo aprobado en los Presupuestos Generales del Estado, que fue del 0,9% frente al 2% del año anterior. Siguen siendo importantes los esfuerzos de la Universidad por atender la progresión de su personal, así como por adecuar el tamaño de su plantilla a las necesidades reales.

El propio incremento vegetativo de la plantilla y el aumento de los seguros sociales, explican el 25% y el 13%, respectivamente, de la variación observada.

La ejecución correspondiente al capítulo 2, de gastos corrientes y servicios, sube únicamente un 2,1% gracias a la contención del gasto en el artículo 21 (reparaciones mantenimiento y conservación) que ha permitido compensar el incremento en el artículo 22, que se corresponde con materiales, suministros y otros servicios, que se ha incrementado un 4,1%.

El efecto del incremento de los costes en el suministro eléctrico, o el derivado de los ajustes contractuales de aquellos servicios vinculados con el salario mínimo, se ha dejado notar sobre todo en la segunda mitad del ejercicio y han requerido ajustes contables por periodificación de 0,7 millones de euros.

El capítulo 3, gastos financieros, presenta la reducción más destacada del estado de gastos del presupuesto 2021, con una caída del 33,2% respecto al ejercicio anterior, por los menores gastos financieros producidos por el préstamo del Banco Europeo de Inversiones, reflejando igual reducción en los ingresos obtenidos por la Universidad por la financiación aportada por la Generalitat.

La ejecución de las inversiones reales y gastos de investigación del capítulo 6 crece un 17,7% (2,9 millones de euros más). La causa de este incremento se reparte entre unas mayores inversiones en maquinaria, instalaciones y equipos (+1,6 millones de euros) y el mayor gasto asociado al concepto 683 de gastos de investigación que alcanza 10.600.632,71 euros, es decir 1,3 millones más que el año anterior.

En definitiva, las obligaciones reconocidas netas han sido de 116.360.584,75 euros, lo que representa un incremento 5,0% con respecto al ejercicio anterior. Del análisis de los indicadores presupuestarios se deduce que el grado de ejecución de gastos ha sido del 69,6%, algo más de punto y medio por debajo del correspondiente al ejercicio 2020, y el coeficiente de realización de pagos asciende a un 98,0%, idéntico al del año anterior.

El periodo medio de pago a proveedores, según viene definido en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, ha ascendido a 16,81 días durante este ejercicio.

## Resultado presupuestario

El Resultado presupuestario forma parte del Estado de liquidación del presupuesto y es la diferencia entre la totalidad de los derechos reconocidos netos en el ejercicio y las obligaciones reconocidas netas en el mismo periodo. En ese sentido, es un primer indicador de capacidad o solvencia financiera de las administraciones a corto plazo, que muestra tanto operaciones financieras como no financieras de la entidad.

Este resultado se ajusta posteriormente, en función de las obligaciones financiadas con el remanente de tesorería para gastos generales y las desviaciones de financiación del ejercicio derivadas de los gastos con financiación afectada.

Finalmente, una vez efectuados los ajustes debidos, el Resultado Presupuestario muestra un superávit de financiación en el ejercicio por valor de 14.274.005,56 euros, pero que ha puesto de manifiesto respecto al ejercicio anterior la ausencia de variación de los derechos reconocidos totales (123,0 millones de euros frente a los 123,1 millones de euros en 2020), y el crecimiento de las obligaciones reconocidas netas (+5,6 millones de euros).

A continuación, se describen algunas de las situaciones singulares que explican esta evolución:

- En primer lugar, la variación de las subvenciones corrientes reconocidas, principalmente producidas por la reprogramación del Convenio que ha sido comentada.
- A lo largo de 2020, consecuencia de la crisis sanitaria provocada por la Covid-19, se realizaron adaptaciones en algunas prestaciones de servicios importantes y procesos de ejecución en compras y suministros, que supuso un desplazamiento de gasto corriente al ejercicio de 2021, cifrado en un importe estimado de 2,9 millones de euros.
- En el tramo final de este ejercicio se ha producido un incremento importante del gasto eléctrico y de aquellos servicios con costes laborales vinculados al salario mínimo, que han tenido que actualizarse.
- Al mismo tiempo, buena parte de los gastos ejecutados producen un incremento importante del resultado presupuestario obtenido, por los ajustes introducidos para corregir las diferencias de financiación del ejercicio, en la medida en que provienen de ahorros o financiación recibida en ejercicios anteriores. Entre estos

ajustes destacan la ejecución de inversiones por importe de 2,3 millones de euros, o de gastos corrientes financiados con remanentes por un importe estimado de 7,1 millones de euros.

- Finalmente, los derechos reconocidos para la financiación de inversiones vía subvenciones, o anticipos presupuestarios, que generan ajuste en sentido contrario al anterior, y que en este ejercicio han sumado 1,4 millones de euros.

#### Techo de gasto.

El artículo 81.2.a) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, según redacción dada por el Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, establece que las universidades públicas españolas, para garantizar un mejor cumplimiento de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, deberán aprobar un límite de gasto de carácter anual, que marcará el techo de asignación de recursos de sus presupuestos.

El gasto en la Universidad Miguel Hernández de Elche ha estado limitado en ejercicios anteriores por tres factores: a) El propio presupuesto inicial que determina el volumen máximo de gastos que se pretenden atender con los ingresos previstos en ese documento; b) Los remanentes de crédito afectados al cumplimiento de obligaciones previstas, que al cierre del ejercicio precedente se engloban bajo el epígrafe remanente afectado y c) los remanentes líquidos de tesorería, disponibles para financiar, en su caso, mayores inversiones o gastos.

Los datos para el ejercicio que ahora concluye evidencian el cumplimiento con el techo de gasto que queda situado en la cantidad de 135.919.014,06 euros, suponiendo un margen sobre las obligaciones reconocidas netas de 19.558.429,31 euros.

La reducción del techo de gasto respecto al calculado para el ejercicio precedente tiene su causa en el cambio de criterio, motivado por los sucesivos informes de auditoría financiera, respecto a la consideración como remanente de tesorería afectado únicamente a aquel proveniente de fondos finalistas recibidos de terceros.

## 6. Equilibrio y sostenibilidad Financiera

En consecuencia, la interpretación conjunta de las magnitudes presupuestarias y económico-patrimoniales permite deducir que a 31 de diciembre de 2021 la Universidad Miguel Hernández de Elche continúa en una situación económico-financiera que puede calificarse de equilibrada y sostenible, en la medida en que se están prestando los servicios sin poner en peligro la capacidad futura para continuar con las prestaciones, y sin merma de las posibilidades de atender sus compromisos de pago.

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, determina que la elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos se realizará dentro de un marco de estabilidad presupuestaria, entendido por ésta la situación de equilibrio o de superávit computada, a lo largo del ciclo económico, en términos de la capacidad de financiación.

La Universidad Miguel Hernández de Elche, mediante una gestión de los recursos públicos orientada por los principios de eficacia, eficiencia y economía, ha tomado en consideración la capacidad de cumplimiento de la estabilidad presupuestaria, generando un superávit de las operaciones no financieras de 8.626.962,71 euros, el cual, tras los ajustes establecidos por normativa, deriva en una capacidad neta de financiación de: 7.502.551,91 euros.

Siendo esta capacidad de financiación positiva, se cumple para el ejercicio de 2021 el objetivo de estabilidad presupuestaria.

## 7. Remanente de Tesorería

El Remanente de tesorería refleja la situación de liquidez de la entidad al cierre del ejercicio, que se encuentra disponible para financiar gastos, resultando un indicador muy importante para valorar la solvencia financiera a corto plazo de la Entidad. El Remanente de tesorería se obtiene como suma de los fondos líquidos más los derechos pendientes de cobro, deduciendo las obligaciones pendientes de pago y agregando las partidas pendientes de aplicación. En síntesis, es el indicador que presenta la situación financiera de la entidad si, a 31 de diciembre, tuviese que pagar todas sus deudas con sus recursos a corto plazo.

No siendo ajeno a las especiales circunstancias que se han explicado en la introducción de este resumen, el remanente de tesorería acumulado a 31 de diciembre de 2021 se eleva hasta los 136.948.382,79 euros.

En el cálculo del remanente afectado, siguiendo recomendaciones de los auditores, no se han incluido los compromisos derivados del Plan Plurianual de Inversiones, sino únicamente aquellos excesos de financiación provenientes de fondos finalistas recibidos de terceros y los saldos de dudoso cobro. Este remanente afectado asciende a 18.046.928,86 euros, de modo que el remanente no afectado se queda en la cantidad de: 118.901.453,93 euros. Por lo tanto, podemos concluir que la Universidad Miguel Hernández de Elche continúa conservando su capacidad de autofinanciación.

Para mantener la información relativa al uso de este remanente no afectado, se ha incluido un anexo que recoge las disposiciones que sobre el mismo se han llevado a cabo hasta la fecha (vía presupuesto inicial o modificaciones de crédito en el ejercicio de 2022), así como las cantidades previstas en el Plan Plurianual de Inversiones. El saldo final restante asciende a la cantidad de 31.481.106,24 euros.

## 8. Memoria

Por último, la Memoria completa, amplía y desarrolla el contenido informativo del resto de las cuentas anuales, posibilitando la comprensibilidad y claridad de las mismas para todos los usuarios de la información tanto la comunidad universitaria como la sociedad.

Fdo. Electrónicamente por

Emma Benlloch Marco

Gerente